



SECRETARIAT OF THE CONVENTION TO COMBAT DESERTIFICATION  
SECRETARIAT DE LA CONVENTION SUR LA LUTTE CONTRE LA DESERTIFICATION



**Sexta Reunión Regional  
de los Países de América Latina y el Caribe  
sobre la Convención de las Naciones Unidas  
de Lucha contra la Desertificación y la Sequía**

**San Salvador, El Salvador, 17-19 de octubre del 2000**

**INFORME FINAL**

## Indice

### Informe Final

I. Antecedentes.....	4
II. Objetivos de la Reunión.....	4
III. Participación .....	4
Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión.....	4
Punto 2 del Temario: Organización de los trabajos.....	5
2.1 Elección de la Mesa Directiva.....	5
2.2 Aprobación de la agenda de la Reunión.....	5
Punto 3 del Temario: Informe del Presidente de la tercera reunión del Taller de Puntos Focales .....	5
Punto 4 del Temario: Informe del Presidente del Comité Ejecutivo .....	6
Punto 5 del Temario: Informe de la Secretaría de la CCD sobre las actividades llevadas a cabo en la región. ....	7
Punto 6 del Temario: Presentación de los informes de la Unidad de Coordinación Regional y examen del trabajo de la misma y propuestas para su mejora .....	8
Punto 7 del Temario: Examen de la Secretaría de las conclusiones extraídas de los informes nacionales, subregionales y regional que se presentará en la Cuarta Sesión de la Conferencia de las Partes.....	9
Punto 8 del Temario: Presentación sobre El Gran Chaco .....	10
Punto 9 del Temario: Intercambio de opinión concerniente a las posiciones de la región sobre los principales temas de la Cuarta Sesión de la Conferencia de las Partes.....	11
Punto 10 del Temario: Presentación del informe sobre el problema de la Desertificación, en Centroamérica .....	11
Punto 11 del Temario: Presentación del diagnóstico sobre el problema de desertificación .....	12
Punto 12 del Temario: Presentación del informe sobre el impacto social, económico y medio ambiental de la desertificación y la sequía en Centroamérica .....	12
Punto 13 del Temario: Presentación del informe sobre los sistemas de monitoreo y alerta temprana.....	12
Punto 14 del Temario: Presentación del informe sobre la integración y participación del sector privado en la aplicación de los Programas de Acción Nacional, Subregional y Regional.....	13
Punto 15 del Temario: Aprobación del Informe de la Reunión .....	13
Punto 16 del Temario: Clausura de la Reunión.....	13
ANEXO I .....	14
DECISIONES .....	14
Decisión 1 .....	14
Los PANs y la Cuarta Conferencia de las Partes.....	14
Decisión 2 .....	14
Políticas de Desarrollo Nacional .....	14
Decisión 3 .....	15
Llevar a cabo seminarios de concientización en la subregión del Caribe .....	15
Decisión 4 .....	16
Incremento de los representantes de la subregión del Caribe en el Comité Ejecutivo Regional.....	16
Decisión 5 .....	17
Unidad de Coordinación Regional .....	17
Decisión 6 .....	18
Panel de América latina y el caribe en la Cuarta Conferencia de las Partes .....	18
Decisión 7 .....	18
Expresión de agradecimiento a la Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ) .....	18
Decisión 8 .....	19
Sede de la Séptima Reunión Regional .....	19
Decisión 9 .....	19
Expresión de agradecimiento al BID.....	19
Decisión 10.....	20
Cuarta Conferencia de las Partes .....	20
Decisión 11.....	20
Apoyo del Secretariado de la Convención al proceso de los PANes .....	20
Decisión 12.....	21
Ventanilla del GEF en Desertificación y Sequía .....	21

Decisión 13 .....	22
Apoyo a la RIOD -ALC .....	22
Decisión 14 .....	23
Formación de Expertos en Desertificación.....	23
Decisión 15 .....	24
Reglamento del Comité Ejecutivo Regional.....	24
Decisión 16 .....	25
Composición del Comité Ejecutivo Regional.....	25
Decisión 17 .....	26
Sinergias entre las Convenciones de Rio .....	26
Decisión 18 .....	26
Agradecimiento al PNUMA.....	26
Decisión 19 .....	27
Agradecimiento al Gobierno de España.....	27
Decisión 20 .....	27
Agradecimiento al Pueblo y Gobierno de El Salvador.....	27
ANEXO II.....	29
Taller de Puntos Focales .....	29
ANEXO III.....	32
LISTA DE PARTICIPANTES.....	32
ANEXO IV.....	41
REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO .....	41
DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL.....	41
PROCEDIMIENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES .....	43
ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DEL COMITE EJECUTIVO REGIONAL .....	44
Anexo V.....	45
III Taller de Puntos Focales Nacionales.....	45

## **I. Antecedentes**

1. El Anexo Regional para América Latina y el Caribe de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía establece la necesidad de celebrar reuniones regionales con el fin de fortalecer la cooperación y el intercambio entre los países Partes de la misma e implementar dicho Anexo.
2. En este contexto, los países Partes de América Latina y el Caribe han celebrado cinco Reuniones Regionales en Argentina, México, Cuba, Antigua y Barbuda y el Perú con el propósito de identificar acciones prioritarias y establecer y desarrollar la cooperación subregional y regional a través de un Programa de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación.
3. La presente Reunión Regional para América Latina y el Caribe sobre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación fue convocada en coordinación con el gobierno de El Salvador, y ha sido llegada a cabo en dos partes: a) Una primera parte en la que se realizó el Tercer Taller de Puntos Focales de América Latina y el Caribe de la Convención, durante el 16 de octubre del 2000; y b) una segunda con la celebración de la Sexta Reunión Regional, del 17 al 19 del mismo mes.

## **II. Objetivos de la Reunión**

4. Los objetivos de la Sexta Reunión Regional de los países de América Latina y el Caribe fueron los siguientes:
  - intercambiar las experiencias en la elaboración de los programas de acción nacional;
  - exponer los avances logrados en la aplicación de la Convención en la región por parte de la Secretaría;
  - conocer el trabajo llevado a cabo por el Comité Ejecutivo Regional
  - analizar las propuestas de los proyectos integrantes del Programa de Acción Regional;
  - examinar las conclusiones de la síntesis de los reportes nacionales y la implementación de los programas de acción subregional y regional

## **III. Participación**

5. Fueron invitados a la Reunión todos las Partes de América Latina y el Caribe, así como organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales, agencias del sistema de las Naciones Unidas y organismos no gubernamentales. Participaron 29 representantes gubernamentales de 27 países de la región, y 9 representantes de 6 organismos internacionales, regionales y subregionales, 9 organizaciones no gubernamentales y 6 de otros sectores. La lista de participantes se incluye en el **Anexo III** del presente documento.

### **Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión**

6. La Ceremonia de Apertura tuvo lugar el martes 17 de octubre del 2000 en el Hotel Camino Real, San Salvador, El Salvador. Hicieron uso de la palabra en esa ceremonia el Sr. Hama Arba Diallo, Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía y la Excelentísima Señora Ana María Majano, Ministra de Medio Ambiente, quien, en nombre del Gobierno

del El Salvador, declaró oficialmente inaugurados los trabajos de la Sexta Reunión Regional de los países de América Latina y el Caribe.

## **Punto 2 del Temario: Organización de los trabajos**

### **2.1 Elección de la Mesa Directiva**

7. La Reunión decidió que la Mesa Directiva estuviese compuesta por los siguientes países:

<b>Presidencia:</b>	El Salvador	(Sr. Ernesto Lopez )
<b>Vicepresidencia:</b>	Jamaica	(Sr. Philbert Brown )
<b>Relator:</b>	Ecuador	(Sr. Carlos Valarezo)

### **2.2 Aprobación de la agenda de la Reunión**

8. La Reunión aprobó sin modificaciones la Agenda Provisional contenida en el Anexo V del presente informe. El representante de Argentina sugirió una modificación del orden del día y propuso examinar el informe de la Secretaria de la CCD y el de la Unidad de Coordinación Regional en la mañana del primer día.

## **Punto 3 del Temario: Informe del Presidente de la tercera reunión del Taller de Puntos Focales**

Los representantes también enfatizaron la necesidad de elaborar unos lineamientos y una agenda de trabajo para la COP4. 9. El Sr. Octavio Pérez Pardo, presentó un informe sobre el taller de Puntos Focales en el que expuso los resultados obtenidos en las tres Comisiones definidas por subregiones (Mesoamérica, el Caribe y Sudamérica). Destacó los éxitos comunes, las necesidades y los problemas y obstáculos a resolver para aplicar la Convención. Los 3 grupos de trabajo coincidieron en la necesidad de ligar la lucha contra la desertificación y sequía con la lucha contra la pobreza. También estuvieron de acuerdo en impulsar el proyecto de armonización de las políticas públicas y en la necesidad de apoyar técnica y financieramente la elaboración e aplicación de los programas de acción nacional en todas las subregiones.

10. Entre las necesidades analizadas por los grupos de trabajo para la aplicación de la Convención caben destacar las siguientes: El Grupo de Sudamérica entendió necesario realizar un esfuerzo interagencial para los países altamente endeudados y con elevados índices de pobreza, y trabajar en la línea de canjear la deuda, en el marco del programa nacional de desarrollo de las zonas secas. Igualmente enfatizó la urgencia de analizar el problema de la tenencia de la tierra como problema estructural de la degradación de la tierra y la desertificación. El Grupo del Caribe, tomando en consideración sus necesidades especiales y vulnerabilidad, por su parte enfatizó la necesidad de reevaluar los sistemas y procedimientos para proporcionar fondos y asistencia técnica a la subregión caribeña. El Grupo de Mesoamérica resaltó la necesidad de ampliar los conceptos de la desertificación y sequía incorporando la prevención de los desastres naturales. En el anexo II se detallan los resultados de sus declaraciones.

11. El representante de la RIOD pidió una aclaración sobre las conclusiones del Caribe donde se plantean como éxito y obstáculo tanto el alto nivel de conciencia sobre el tema como la falta de coherencia entre las políticas públicas.

12. Los representantes decidieron que los resultados obtenidos del Taller Regional de Puntos focales sean incorporados como proyectos de decisiones para la COP 4 a celebrar en Bonn, Alemania. Así pues se propuso un proyecto de decisión para el apoyo financiero en el desarrollo de los programas de acción nacional derivado de los éxitos, oportunidades y aspectos a resolver en cuestiones de desertificación y sequía en América Latina y el Caribe (ver anexo II del informe).

13. Un representante de las ONGs señaló que el GRULAC es muy débil durante las negociaciones de la COP y expresó que hay necesidad de disponer de una estrategia diplomática, especialmente con los integrantes del grupo de los 77 y China. Sobre esta cuestión se consideró pertinente que, una vez concluida la VI reunión regional, en cada uno de los países se realicen los contactos pertinentes con las áreas de relaciones exteriores, para que los respectivos cuerpos diplomáticos ayuden en dar a conocer a diversos organismos internacionales las decisiones de la reunión.

#### **Punto 4 del Temario: Informe del Presidente del Comité Ejecutivo**

14. El Sr. Cesar Cervantes, en representación de la presidenta saliente del Comité Ejecutivo, presentó un informe sobre las diversas actividades que ha realizado, en particular la Presidencia del Comité.

15. Destacó que gracias al PNUMA se realizó la reunión del Comité Ejecutivo Regional durante 2 días. En el transcurso de los mismos se prepararon tres documentos: a) Propuesta de reglamento de organización y funcionamiento del Comité Ejecutivo Regional para América Latina y El Caribe de la Convención de las Naciones Unidas de la lucha contra la desertificación y la sequía; b) Propuesta de procedimiento de nombramiento de representantes de América Latina y el Caribe ante las Comisiones de la Conferencia de las Partes; y c) Propuesta de acciones para la mejora y el fortalecimiento del papel del Comité Ejecutivo regional. Presentó igualmente las conclusiones y las recomendaciones de la reunión.

16. Finalmente, propuso un proyecto de decisión para que se prepare un espacio en el que América Latina y El Caribe puedan realizar exposiciones durante la COP4. Los representantes apoyaron esta iniciativa.

17. El participante de Argentina reaccionó sobre la propuesta de procedimiento de nombramiento de representantes de América Latina y El Caribe ante las Comisiones de la Conferencia de las Partes señalando que en las negociaciones durante la COP 4 el presidente del GRULAC es Brasil y no el Presidente del Comité Ejecutivo Regional. Igualmente señaló que había sido acordado en previas decisiones que el Comité se reúna por lo menos una vez al año. Este último cambio fue aceptado y aprobado por los representantes.

18. Los representantes de Jamaica y de San Vicente y las Granadinas solicitaron que se amplíe la representación del Caribe en la composición del Comité Ejecutivo Regional permitiendo 2 representantes en el mismo. Finalmente la propuesta fue aceptada. Adicionalmente, el representante de Santa Lucía planteó la necesidad de contar con interpretación en inglés y español durante las reuniones del GRULAC en la COP 4.

19. Un representante de las ONG señaló que el quórum del Comité no había sido incluido en el reglamento. Debido a que serían cinco los representantes que iban a conformar el Comité, se decidió un quórum de tres.

20. El representante de Argentina sometió para ser discutido un proyecto de decisión sobre la composición del Comité Ejecutivo Regional.

21. Los representantes de Cuba y de Jamaica destacaron que esperaban un trabajo más activo del nuevo Comité Ejecutivo Regional entre sesiones.

22. Por otra parte, la representante de Cuba también propuso la elaboración de un proyecto de decisión de agradecimiento al PNUMA y otro sobre el financiamiento del Coordinador de la Unidad de Coordinación Regional

### **Punto 5 del Temario: Informe de la Secretaría de la CCD sobre las actividades llevadas a cabo en la región.**

23. El Sr. Oscar Oramas, presentó un informe sobre las diversas actividades realizadas por la Secretaría de la CCD en América Latina y el Caribe para dar cumplimiento a los acuerdos de la quinta Reunión Regional, celebrada en Lima, Perú, en agosto de 2000. Estas se concentraron básicamente en asistir técnica y financieramente a los países en la preparación de los informes nacionales, sub-regionales y regionales y en brindar apoyo para la consolidación de la Unidad de Coordinación Regional en México. Mencionó que el Secretariado está creando las condiciones para que todas las operaciones de la red de información DESELAC puedan ser operacionales a partir de la Unidad de Coordinación Regional a principios del año 2001.

24. El Sr. Oramas, también destacó la realización del segundo Foro Africa-Latino América y el Caribe para combatir la Desertificación realizado en Bamako, Mali en mayo de 2000 como parte de las actividades del proyecto de cooperación horizontal. Recordó que la comunicación final del Foro hizo un llamado a los países sobre la decisión relacionada con la aplicación del conocimiento y prácticas tradicionales en la implementación de los Programas Nacionales de Acción.

25. Otras de las acciones concretas derivadas de las decisiones emanadas de la V reunión regional se relaciona con la decisión 9/COP3 para.11 sobre la colaboración entre el Mecanismo Global y el Secretariado para acceder a recursos financieros. El Sr. Oramas informó que el Mecanismo Global se ha comprometido a apoyar los subprogramas Gran Chaco Americano y la Hispaniola, así como, el proyecto de armonización de las políticas públicas. En la relación con este último proyecto el Secretariado ha impulsado a varios países a iniciar la primera etapa de implementación debido a que cuenta con el respaldo financiero y técnico de varias organizaciones internacionales. Otros de los sub-programas regionales sobre los que el Secretariado ha realizado gestiones para su financiamiento han sido el de la Protección de la biodiversidad y prevención de la degradación de la tierra en el Caribe Oriental, el de la Puna Americana y el de Mesoamérica. Sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido respuesta positiva.

26. Sobre la decisión relacionada con la Unidad de Coordinación Regional el Sr. Oramas informó que se ha preparado el documento que implica la propuesta de incluir el puesto de Coordinador Regional en el presupuesto regular del Secretariado y el cual será discutido en la IV Sesión de la Conferencia de las

Partes. Por otra parte, comunicó que Suriname y Trinidad y Tobago recientemente han ratificado la Convención.

27. Finalmente, el Sr. Oramas destacó que el Secretariado ha preparado una síntesis de los informes nacionales, una base de datos sobre la implementación de la Convención y agradeció al gobierno de Finlandia, al Mecanismo Mundial, a la GTZ y a PNUMA/ROLAC por proveer apoyo durante la elaboración de los informes nacionales.

28. El representante de Jamaica agradeció a la Secretaría todos los esfuerzos realizados en sus actividades del último año, particularmente a la región Caribeña.

## **Punto 6 del Temario: Presentación de los informes de la Unidad de Coordinación Regional y examen del trabajo de la misma y propuestas para su mejora**

29. El Sr. Rafael Rodríguez, representante del PNUMA, informó sobre las diversas actividades y necesidades de la Unidad de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe en el cumplimiento del plan de trabajo aprobado en la quinta reunión llevada a cabo en Lima, Perú en 1999. Destacó que en el establecimiento y la operación de la Unidad de Coordinación Regional han sido contratado un coordinador asistente y una secretaria quienes operan desde la oficina regional para América Latina y el Caribe del PNUMA en la ciudad de México. Esta Unidad Regional ha asistido técnicamente a los países en el desarrollo y el seguimiento de los informes nacionales, los programas subregionales y regional, así como apoyando la organización de reuniones subregionales y regionales y campañas de sensibilización. Anotó que el financiamiento y el apoyo técnico para realizar estas actividades ha provenido del PNUMA.

30. Asimismo, hizo particular referencia a las actividades llevadas a cabo por esta Unidad dentro del marco de la Red Regional de Información DESELAC y comunicó sobre la reciente instalación de un nodo matriz con acceso completo a Internet (<http://www.rolac.unep.mx/deselac>). Igualmente presentó actividades que se han realizado en torno al proyecto "Modelo de Indicadores para ecosistemas de tierras áridas en América Latina". Este proyecto ha sido presentado por los gobiernos de Chile, Brasil y México y ha recibido el apoyo financiero de US\$ 345,000 del Fondo Global para el Ambiente y también el concurso del PNUMA, y el Natural Heritage Institute. Se refirió al proyecto regional sobre armonización de políticas públicas y la necesidad de firmar un memoranda de entendimiento con gobiernos nacionales y organizaciones internacionales interesados en desarrollar un programa de trabajo conjunto y un estudio regional sobre este tema.

31. Finalmente, resaltó las contribuciones financieras que tanto el Secretariado de la CCD, el PNUMA, los gobiernos de México, Argentina y Chile han donado para apoyar el buen funcionamiento de la Unidad de Coordinación Regional y recomendó someter a la próxima Conferencia de las Partes la creación de una plaza de Coordinador para esta oficina a partir del presupuesto central del Secretariado.

32. El representante de México cuestionó en parte la existencia de la Unidad de Coordinación Regional en términos del poco uso que los países hacen de ella por lo que está en cuestionamiento su eficiencia y su justificación. Esto fue refutado por el representante de San Vicente y las Granadinas quien resaltó que la Unidad de Coordinación Regional es útil para los países que aun no han desarrollado sus programas de acción, y la reunión regional mostró su preocupación acerca del mejor uso de la misma.

33. Igualmente, la representante de Cuba señaló que debe haber una mayor coordinación entre la Unidad de Coordinación Regional y el Comité Ejecutivo Regional y destacó el valor de la Unidad de Coordinación Regional para la implementación del Programa de Acción Regional, el cual ha sido examinado en anteriores reuniones regionales y que no corresponde ahora cambiar decisiones ya adoptadas.

34. El representante de Argentina señaló los antecedentes de la creación de la Unidad de Coordinación Regional. Resaltó la importancia de los 3 organismos para la implementación exitosa de la Convención: el Mecanismo Mundial, el Secretariado de la Convención y la Unidad de Coordinación Regional. Señaló que la Unidad debe tener más presencia en la región y exigir que las tres instancias se coordinen. Igualmente señaló que los países deben contribuir financieramente para el buen funcionamiento de la Unidad.

35. El Sr. Rodríguez enfatizó la importancia que tiene la contrapartida de las contribuciones voluntarias de los países para la consecución de fondos.

36. Luego de algunas deliberaciones relativas al financiamiento de la Unidad de Coordinación Regional, los participantes sometieron a la consideración del plenario propuestas de Decisión para su eventual aprobación, mismas que se incluyen en el **Anexo I** de este Informe, y se sometió a consideración del plenario una propuesta relativa a la composición del Comité Ejecutivo Regional.

### **Punto 7 del Temario: Examen de la Secretaría de las conclusiones extraídas de los informes nacionales, subregionales y regional que se presentará en la Cuarta Sesión de la Conferencia de las Partes**

37. La Sra. Rosario Ortiz, consultora de la Secretaría de la Convención enfatizó que la implementación de la Convención en la región de América Latina y el Caribe es básicamente un proceso nuevo y que la mayoría de los países Parte están comprometidos en el proceso de preparar sus Programas Nacionales de Acción para la implementación de la Convención y están explorando formas de integración de éstos con otros programas ambientales en marcha. Destacó que si bien, los planes ambientales de los países han permeado varios sectores sin embargo, este nuevo enfoque de la dimensión ambiental esta sólo reflejado en las relaciones comerciales de pocos países de la región lo cual incide en los procesos de degradación de la tierra. Igualmente, enfatizó que la mayor parte de los países consideran en los informes la estrecha relación entre la degradación de la tierra y la pobreza. Resaltó que la pobreza es sólo un eslabón de la cadena causal que conlleva a la degradación de la tierra. Por lo tanto, la lucha contra la degradación de la tierra debe pasar por abordar las causas subyacentes de la pobreza.

38. Agregó que de los 6 subprogramas existentes en la región el más desarrollado es el subprograma del Gran Chaco Americano. Asimismo, informó que los 9 proyectos que comprenden el Programas de Acción Regional han sido movilizados, consultados, afinados en cuanto a sus objetivos, logros y alcances pero que la razón principal por la cual aún no se ha concretado la iniciación de la mayor parte de ellos ha sido la falta de recursos financieros. Sólo el proyecto referente al desarrollo de parámetros e indicadores para monitorear la desertificación y sequía en América Latina y el Caribe y el referente a la red de información (DESELAC) han recibido apoyo financiero, y por lo tanto han despegado.

39. Finalmente, se refirió a la cooperación internacional e informó que los países fueron categóricos al afirmar que el apoyo efectivo de los socios internacionales para cooperar con la implementación de la CLD en lo que respecta al apoyo técnico, a la construcción de capacidades y al entrenamiento, a la

transferencia de conocimiento y tecnología ha sido bajo o insignificante. Así lo consideran un 77% de los países.

40. Los participantes reconocieron la síntesis como muy buena. La representante de Cuba señaló que hay que resaltar que si el problema del monocultivo es manejado tecnológicamente puede ser una solución para evitar la degradación de la tierra. Igualmente opinó que quedaría mas completa la presentación de los informes si los países adoptasen recomendaciones derivadas de la síntesis para ser presentadas durante la COP 4.

41. Después de un debate, los representantes decidieron organizar una Comisión para elaborar un documento de la reunión para que sea llevado a la COP 4, que debe incluir los comentarios planteados, entre otros los de los siguientes representantes:

- a. El representante de Surinam propuso la realización de Talleres Nacionales de Sensibilización en la región Caribe.
- b. El representante de Argentina propuso que se cambie el titulo del documento por síntesis y no conclusiones. Igualmente solicitó cambiar un punto del documento relativo la Unidad de Coordinación Regional que diga que esta Unidad es el brazo ejecutor de la Secretaria de la CCD, en cumplimiento del mandato otorgado por los países de América Latina y el Caribe.
- c. El representante del Brasil propuso elaborar un organigrama con la Secretaría de la UNCCD, Unidad de Coordinación Regional, y el Mecanismo Mundial adjuntarlo al informe de del CER
- d. El representante de Surinam y es apoyado por San Vicente y las Granadinas informó que el Caribe ha solicitado a la Secretaría el apoyo para hacer los Programas de Acción Nacional.

42. Sobre este tema el Sr. Oramas sugirió que se hagan las recomendaciones ahora y sean llevadas por los participantes a sus países, para ser estudiadas; en Bonn, al reunirse en el GRULAC tomen una decisión definitiva. Con ello la región estaría en mejores condiciones para negociar sus intereses en la COP.

43. Luego de algunas deliberaciones relativas a la síntesis de los informes nacionales, sub-regionales y regional los participanetes sometieron a la consideración del plenario propuestas de Decisión para su eventual aprobación, mismas que se incluyen en el **Anexo I** de este Informe.

## **Punto 8 del Temario: Presentación sobre El Gran Chaco**

44. El Sr. Montoya, representante del Ministerio de Desarrollo Sostenible de Bolivia hizo una caracterización biofísica y socioeconómica de la región biogeográfica del Gran Chaco Americano. El Sr. Molinas de Paraguay presentó el Programa de Acción Subregional del Gran Chaco destacando los objetivos específicos de este Programa. El Perez Pardo representante de Argentina presentó el Programa de Acción producto de un taller tri-nacional realizado en Santiago del Estero, Argentina en el cual participaron 300 personas representando todos los grupos de interés. Expuso la pagina de Internet del Gran Chaco Americano y los servicios que ofrece.

45. Los representantes agradecieron a los expositores por sus presentaciones.

## **Punto 9 del Temario: Intercambio de opinión concerniente a las posiciones de la región sobre los principales temas de la Cuarta Sesión de la Conferencia de las Partes**

46. Los participantes se reunieron en tres grupos para discutir el documento síntesis sobre el progreso en América Latina y el Caribe en cuanto a la implementación de los Programas nacionales, suregionales y regional de acción.

47. El representante de México expuso las recomendaciones del Grupo Mesoamericano, Chile del grupo Suramericano y St. Vincent y las Grenadinas por el Caribe.

48. Un resultado general fue que en adelante los talleres del Mecanismo Mundial sean parte de las reuniones regionales. Las fechas de la reuniones regionales deben ser definidas con anticipación para evitar problemas de coordinación y de logística.

49. Otra recomendación fue la de solicitar a la Secretaría para apoyar una evaluación y caracterización cartográfica de la desertificación en cada país. El representante de Costa Rica consideró que la escala debería ser 1:100.000 de mapas de erosión de suelos. El representante de México señaló que la cuestión no es tener solo cartografía. Hay que buscar la convergencia de la información problemática socioeconómica. Hay que buscar la línea básica integral.

## **Punto 10 del Temario: Presentación del informe sobre el problema de la Desertificación, en Centroamérica**

50. El Sr. Dahl-Ostergaard, consultor de COWI, Dinamarca, hizo una introducción sobre los documentos técnicos científicos relacionados con la problemática de la desertificación en Centroamérica. Informó que si bien la actual extensión de la desertificación en Centroamérica no ha sido determinada aún en la región hay ocho ecoregiones que están ubicadas entre las zonas climáticas sub-húmeda seca a semiáridas. Estas ocho ecoregiones cubren aproximadamente el 45% del área total de Centroamérica. La combinación de topografía, clima y actividad humana son factores que hacen vulnerable algunas de estas eco-regiones a la desertificación.

51. Destacó que el cambio de uso del suelo, extracción no sostenible de recursos forestales y la deforestación de grandes áreas para convertirlas en pastizales representan un mayor problema en Centroamérica. Igualmente, los incendios forestales y agrícolas representan un serio problema en las 8 subregiones. El 80% de la población de Centroamérica está ubicada en un 25% del territorio de Centroamérica y las áreas más pobladas coinciden con las eco-regiones más vulnerables a la desertificación.

52. Finalmente, informó que la dinámica socioeconómica de Centroamérica excluye a los pobres de las áreas más apropiadas para labores agrícolas. Enfatizó que la pobreza y la marginalización debe ser entendida como una causa directa de las prácticas agrícolas no sostenibles y que por lo tanto colocar en primer lugar de la agenda el alivio de la pobreza es la forma más efectiva de detener la desertificación.

## **Punto 11 del Temario: Presentación del diagnóstico sobre el problema de desertificación**

53. La Sra. Krause, de la GTZ, Alemania, presentó la propuesta de la Dra. Andrea Schloenvoigt un marco conceptual y una metodología para la identificación y caracterización de áreas en riesgo de desertificación. La metodología integra la información de cuatro variables (variación climática, intervención humana, marco socio-económico y el marco político-institucional) que en combinación pueden conducir a la desertificación. Informó que esta metodología fue aplicada en las 8 ecoregiones mencionadas y 3 de estas eco-regiones fueron halladas altamente vulnerables a la desertificación.

54. Agregó que el Diagnóstico General concluyó que los bosques de pino y roble de Centroamérica que se encuentran en un área de 125.000 km<sup>2</sup> distribuidos entre Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua pueden convertirse en núcleos de desertificación del istmo por ser las ecoregiones más amenazadas por la intervención humana.

## **Punto 12 del Temario: Presentación del informe sobre el impacto social, económico y medio ambiental de la desertificación y la sequía en Centroamérica**

55. El Sr. Juarez , representante de CATIE destacó que uno de los impactos más significativos que tiene la desertificación es en la agricultura dado que hay una clara relación entre erosión del suelo, la pérdida de fertilidad del suelo y el pobre rendimiento de los cultivos. Igualmente añadió que dado que la erosión del suelo afecta la disponibilidad de agua, el uso de ésta tanto para agricultura como para el consumo humano puede ser seriamente afectado por la desertificación. Enfatizó que los pueblos indígenas, la población pobre más vulnerable de la región, son los más afectados por esta escasez de agua en la región.

56. Agregó que la desertificación en la región incrementa la vulnerabilidad hacia los huracanes y las lluvias torrenciales que regularmente afectan a Centroamérica y que esto tiene un costo económico particularmente en lo que se refiere a la infraestructura de transporte.

## **Punto 13 del Temario: Presentación del informe sobre los sistemas de monitoreo y alerta temprana**

57. El Sr. Wesselman , representante de CATIE y la Sra. Krause de la GTZ, Alemania, informaron sobre el Sistema de Alerta Temprana y Monitoreo-Acción (SIATMA) el cual tiene entre sus varios objetivos mantener actualizados el estado del ambiente, de la degradación de la tierra y de los procesos de desertificación en Centroamérica, proveer medidas preventivas (alarma temprana) en caso de una emergencia, contribuir a aumentar capacidad de manejo ambiental, brindar herramientas para que los gobiernos tomen acción .

58. Agregaron que el SIATMA contempla monitorear una serie de indicadores ambientales, climáticos, socioeconómicos así como sobre el agua. Por otra parte, para caracterizar los elementos esenciales del SIATMA definieron los insumos, productos, servicios y procesos operativos que se esperan de este. Por último, enfatizaron que el SIATMA está concebido para que las comunidades locales quienes trabajan directamente la tierra participen en él como los proveedores primarios de los datos y al mismo tiempo como los beneficiados por este sistema, al tener acceso a los productos de este.

## **Punto 14 del Temario: Presentación del informe sobre la integración y participación del sector privado en la aplicación de los Programas de Acción Nacional, Subregional y Regional**

59. El Sr. Juárez, representante de CATIE informó que cualquier entidad de la sociedad civil, incluyendo organizaciones comunitarias de pequeños campesinos hasta las compañías privadas, pueden estar involucradas en el sistema de monitoreo y alerta temprana bien sea como proveedor de datos, como organizador o analista de los datos, o como usuario de los datos. Añadió que el involucramiento del sector privado depende del incentivo económico que represente para ellos la participación en este sistema. Las organizaciones campesinas y de pequeños agricultores se interesarán en este sistema si el mismo representa la posibilidad de actuar en contra de la degradación de la tierra y por lo tanto mejorar su base de ingresos. Recalcó que es crucial que en el diseño de este sistema en Centroamérica se haga un verdadero esfuerzo para identificar a los entes dentro de la sociedad civil que tengan un interés directo en mantener y apoyarse en dicho sistema.

## **Punto 15 del Temario: Aprobación del Informe de la Reunión**

60. El Relator presentó ante el Plenario un borrador del Informe Final de la Sexta Reunión Regional para América Latina y el Caribe sobre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. Tras incorporar las modificaciones que las diferentes delegaciones consideraron pertinentes, el Informe fue aprobado por la Reunión, incluyendo sus decisiones, mismas que aparecen en el **Anexo I** de este documento.

## **Punto 16 del Temario: Clausura de la Reunión**

61. La Reunión finalizó sus trabajos a las 17:00 horas del 19 de octubre de 2000 con palabras de agradecimiento al pueblo y al Gobierno de El Salvador de los participantes de la Reunión. El representante del Salvador a nombre de su Gobierno declaró oficialmente clausurados los trabajos de la Sexta Reunión Regional de los países de América Latina y el Caribe sobre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

## ANEXO I

### DECISIONES

Los representantes de los Gobiernos presentes en la Sexta Reunión Regional para América Latina y el Caribe sobre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, celebrada en San Salvador, El Salvador del 17 al 19 de octubre de 2000 deciden,

#### Decisión 1

Los PANs y la Cuarta Conferencia de las Partes

**Habiendo** revisado y evaluado los contenidos de los Informes Nacionales de los países de América Latina y el Caribe en la implementación de la Convención y habiendo consultado aquellos preparados por el Secretariado, la región ha acordado proponer la siguiente decisión a ser presentada en la próxima Conferencia de las Partes (COP IV)

#### DECIDEN

1. **Solicitar a la COP** que se procure el apoyo a través de asistencia técnica y financiera la preparación de los Programas Nacionales de Acción de los 24 países que aún no lo tienen y que asista la implementación de los PAN en aquellos países que han finalizado la etapa de preparación
2. **Solicitar al Comité de Ciencia y Tecnología** que de prioridad a la formulación de un sistema unificado de parámetros e indicadores que permitan la estimación de los servicios ambientales y los beneficios sociales y económicos para luchar contra la degradación de la tierra y la mitigación de la sequía y la desertificación. En este contexto es de fundamental importancia iniciar acciones para obtener recursos y apoyo especial con el propósito de evaluar cartográficamente la desertificación de los países de la región.
3. **Solicitar a la COP que asegure** la asistencia técnica para el diseño de instrumentos económicos que permitan canalizar las inversiones fiscales y privadas para combatir la degradación de la tierra
4. **Solicitar a la COP que renueve** su compromiso para desarrollar unidades de coordinación regional considerándolas como una parte orgánica del funcionamiento del Secretariado con el propósito de mejorar su eficiencia en el servicio a las regiones. En particular es fundamental que apruebe como parte del presupuesto regular del Secretariado el salario de las personas a cargo de las unidades de coordinación regional que están ya funcionando
5. **Solicitar** a la COP que la Secretaría, a través de la UCR, de los pasos necesarios para la gestión y seguimiento de los programas de acción a nivel regional y subregional
6. **Solicitar a la COP** que garantice través del Mecanismo Mundial el desarrollo de una estrategia clara la movilización de los recursos financieros asegurando a los países la capacidad de acceder a las diferentes fuentes de financiamiento

#### Decisión 2

Políticas de Desarrollo Nacional

**Teniendo en cuenta** la necesidad de garantizar la continuidad de los acuerdos hechos por los países Parte para la implementación de la Convención y evitar cambios en la administración gubernamental que afecta la implementación en los respectivos países, se acuerda:

### DECIDEN

1. **Solicitar** a la Secretaría que garantice con los ministros de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente, de Recursos Naturales y Agricultura que cada país miembro de la CLD que incluyan y prioricen los objetivos de la Convención en las Políticas Nacionales de Desarrollo

<b>Decisión 3</b>	Llevar a cabo seminarios de concientización en la subregión del Caribe
-------------------	--

**Teniendo en cuenta** el hecho que de los quince estados que comprenden la Comunidad del Caribe han ratificado la CLD, solamente tres de estos han podido llevar a cabo Seminarios de Concientización Nacional.

**Estando conscientes** de la urgente necesidad de enfocar el problema creciente de la degradación de la tierra en esta subregión, y la necesidad de aumentar la consciencia a todo nivel como primer paso para combatir el problema.

**Recordando** que la falta de concientización ha sido identificada como un serio problema en todos los Informes Nacionales de estos países.

**Conscientes** de los recursos limitados de estos países.

**Reconociendo** que estos países han logrado progresos limitados en la formulación y el desarrollo de sus Programas de Acción Nacional

**Recordando** la Decisión 8 de la Cuarta Reunión Regional llevada a cabo en Antigua y Barbuda en abril/mayo de 1998, que reconoció la necesidad urgente de enfocar los múltiples problemas enfrentados por dichos Pequeños Estados Islas.

**Reconociendo** la importancia de los Seminarios de Concientización Nacional al unir a diferentes grupos involucrados juntos como una manera de iniciar el desarrollo de ideas para la preparación de los Programas de Acción Nacional;

**Tomando en cuenta** que la subregión actualmente se está preparando para la implementación de un proyecto de envergadura sobre biodiversidad y prevención de degradación de tierras y

**Tomando en cuenta** la consecuente necesidad de aumentar la concientización que facilitaría la participación efectiva en dicho proyecto,

## DECIDEN

1. **Solicitar** a la Secretaría de la CLD asistir a los países de la subregión que todavía no han celebrado su Seminario de Concientización para que realice este objetivo antes del final del 2001
2. **Solicitar** a las Organizaciones Internacionales, Agencias y comunidades de Donantes que le presten un apoyo significativo al proceso.
3. **Solicitar** a las oficinas locales del PNUD y PNUMA que apoyen a estos países en sus esfuerzos por lograr estos objetivos

### Decisión 4

Incremento de los representantes de la subregión del Caribe en el Comité Ejecutivo Regional

Considerando la frágil naturaleza de los ecosistemas de los países de las Islas del Caribe y la rapidez que esta ocurriendo la degradación de sus suelos

Considerando la existente severa falta de recursos humanos y de otros en estos países para implementar el programa UNCCD

Tomando en cuenta que existe una necesidad de desarrollar la implementación del proceso de la UNCCD en estos estados Isleños.

Tomando en cuenta que el objetivo es tener una Regional Ejecutiva la cual representa las cuatro sub-regiones acordadas para Latino América y el Caribe.

Recordando la decisión 8 de la IV Reunión Regional llevada a cabo en Antigua y Barbuda en Abril/Mayo de 1998, la cual estipula la necesidad de desarrollar programas especiales para ayudar en la implementación de la UNCCD en esta sub-región.

Recordando la decisión 16 del la V Reunión Regional en Lima, Perú en 1999, la cual requiere que la Secretaria de la UNCCD se involucre en los países de las Islas de Caribe en todos los posibles aspectos en el proceso de implementación.

Tomando en consideración la necesidad de incrementar la participación de estos Estados Isleños a nivel Regional en las actividades de la UNCCD.

Tomando en cuenta que la necesidad de un rápido progreso de la sub-región del Caribe para lograr el nivel de otras sub-regiones en preparación, formulación e implementación de los Programas de Acción Nacional, y consecuentemente necesita atención especial en estas áreas.

Tomando en consideración la necesidad de incrementar la participación de estos Estados Isleños a niveles regionales en las actividades de la Convención para Combatir la Desertificación.

**DECIDEN**

1. Incrementar la membresía de la sub-región del Caribe en el Comité Ejecutivo Regional de uno (1) a dos (2) miembros.
2. En los casos donde el Presidente o el Vicepresidente del Comité sea un representante de la sub-región del Caribe, otro (1) representante será electo.
3. Aprobar todos los documentos, sometidos por el CER a la VI Reunión regional relativos al reglamento de funcionamiento y la composición del mismo, con los cambios aprobados en la reunión, los cuales deben constar en anexo IV.

<b>Decisión 5</b>	<b>Unidad de Coordinación Regional</b>
-------------------	--

**Recordando la** Decisión 7 de la Oncena reunión de los Ministros del Ambiente de la Latino América y el Caribe y la Decision 6 de la IV Reunión Regional de la CLD que pedía el establecimiento de una Unidad de Coordinación Regional (UCR);

**Recordando** también la Decisión 6. 4 de la IV Reunión Regional de la CLD que solicitaba a la Secretaria y al CER definir una escala de contribuciones para que los países hagan aportes a la UCR;

**Considerando** que la UCR ha estado funcionando durante los dos últimos años y que ha hecho una contribución significativa al proceso de implementación regional;

**Teniendo en cuenta** que el asunto sobre el financiamiento de la Unidad de Coordinación Regional sería tomada en consideración durante la próxima Conferencia de las partes que tendrá lugar a finales de este año;

**Reafirmando** su compromiso de apoyar financieramente el efectivo y eficiente funcionamiento de la Unidad de Coordinación Regional;

**DECIDEN**

1. **Instar** a los países Parte de realizar contribuciones financieras voluntarias en base a la escala indicativa de contribuciones financieras de la Unidad de Coordinación Regional;

2. **Solicitar** la adopción de una resolución en la Cuarta Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención asegurando el financiamiento de la Unidad de Coordinación Regional a través de la Secretaría de la CLD.

3. **Recomendar** a la Cuarta Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención que el cargo del Coordinador de la Unidad de Coordinación Regional sea incluido en el presupuesto regular del Secretariado de la Convención a partir del 1 de enero del 2001;

---

**Decisión 6****Panel de América latina y el caribe en la Cuarta Conferencia de las Partes**

---

**Tomando en** consideración que la Cuarta Conferencia de las Partes tendrá lugar en Bonn , Alemania del 11 al 22 de diciembre de 2000 ;

**Reconociendo** que la región de América Latina y el Caribe ha logrado avances entorno a la implementación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía a nivel nacional, regional e internacional;

**Reconociendo** que la celebración de la Cuarta Sesión de la Conferencia de las Partes es un foro mundial en el cual se pueden expresar los avances de la región y su contribución a la resolución del problema de la desertificación y la sequía;

**DECIDEN**

1. **Solicitar** a la Secretaría de la Convención y la UCR que realice las actividades necesarias para que la región de América latina y el Caribe disponga de un espacio expositivo en la Conferencia de las Partes para diseminar los avances de la región;

2. **Solicitar** a los países parte de la región la coordinación con la Secretaría de la Convención para organizar la información expositiva del panel regional antes de la celebración de la Conferencia de las partes;

---

**Decisión 7****Expresión de agradecimiento a la Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ)**

---

Los representantes de los gobiernos y organizaciones no gubernamentales presentes en la Sexta Reunión Regional para América Latina y el Caribe sobre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, en reconocimiento al valioso apoyo que la agencia alemana para la cooperación técnica GTZ ha dado a los varios países de la región en sus esfuerzos para alcanzar el desarrollo sostenible;

**Teniendo en cuenta** la asistencia que esta agencia ha proporcionado a los proyectos relacionados específicamente a combatir la degradación de la tierra en esos países.

**Recordando** el apoyo significativo proporcionado por la misma a algunos países durante la preparación de sus informes nacionales;

#### DECIDEN

1. **Expresar** agradecimiento especial a la GTZ por el apoyo ofrecido a los países;
2. **Solicitar** a la Secretaría de la Convención que comunique a la GTZ a través de los canales relevantes el agradecimiento de la región por la asistencia ofrecida.
3. **Solicitar** a la GTZ que continúe prestando su apoyo a los países de la región en sus esfuerzos por implementar la Convención;

<b>Decisión 8</b>	<b>Sede de la Séptima Reunión Regional</b>
-------------------	--

**Considerando** que la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Reuniones Regionales se realizaron en América del Sur (Buenos Aires, Argentina y Lima, Perú), en Mesoamérica (Ciudad de México, México) y en el Caribe (La Habana, Cuba y St. John's, Antigua y Barbuda);

**Considerando** deseable mantener una rotación entre las subregiones para hospedar la celebración de futuras reuniones regionales;

#### DECIDEN

1. **Recibir** con beneplácito el ofrecimiento de la Delegación de Chile para ser sede de la Séptima Reunión Regional para América Latina y el Caribe sobre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación a realizarse con por lo menos tres meses de anticipación a la celebración de la Quinta Conferencia de las Partes de la Convención en el 2001;
2. **Solicitar** a la Secretaría de la Convención establecer los contactos necesarios con el Gobierno de Chile, la fecha de la reunión será tentativamente en el mes de septiembre del año 2001.

<b>Decisión 9</b>	<b>Expresión de agradecimiento al BID</b>
-------------------	---

**Tomando en cuenta** la muy significativa contribución hecha por el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID);

**Considerando** que este ha mostrado un compromiso consistente con el proceso de implementación en toda la región;

#### **DECIDEN**

1. **Expresar** su aprecio y agradecimiento al BID por todo el apoyo otorgado al proceso regional;
2. **Solicitar** a la Secretaría que continúe sus esfuerzos para involucrarlo donde sea posible;
3. **Solicitar** al BID que continúe su apoyo al proceso de implementación a los niveles nacional, subregional y regional;

#### **Decisión 10**

#### **Cuarta Conferencia de las Partes**

**Teniendo en cuenta** que la Tercera Conferencia de las Partes tendrá lugar en Bonn , Alemania del 11 al 23 de diciembre de 2000 ;

**Considerando** que la región de América Latina y el Caribe ha tenido un destacado desempeño en las labores de implementación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía a nivel regional e internacional;

**Recibiendo** con beneplácito la disposición del gobierno de Alemania de realizar las gestiones necesarias para la celebración y éxito de la Cuarta Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención;

#### **DECIDEN**

1. **Brindar** todo su apoyo al gobierno de Alemania y a la Secretaría de la Convención para lograr el éxito de la Reunión;
2. **Realizar** los esfuerzos necesarios para lograr que los países Partes de la Convención de América Latina y el Caribe estén plenamente representados en la misma;
3. **Solicitar** a la Secretaría de la Convención, agencias del Sistema de las Naciones Unidas, organismos internacionales, instituciones financieras y países donantes que colaboren con el Gobierno de Alemania , para garantizar el éxito de la Reunión;
4. **Invitar** a la comunidad internacional a estar presentes en los trabajos de la Cuarta Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención.

#### **Decisión 11**

#### **Apoyo del Secretariado de la Convención al proceso de los PANes**

**Considerando** la urgencia que existe de avanzar en la formulación de los Programases de Acción Nacional en aquellos países de América Latina y el Caribe que aun no lo han formulado;

**Considerando** que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe han ratificado la Convención;

**Considerando también** que ya existen elaboraciones concretas de los respectivos PANes en algunos países de la región;

**Tomando nota** que los países de la región contenida en el Anexo III de la Convención han priorizado los temas de prevención y mitigación de los impactos de la sequía como fundamentales para su desarrollo sostenible, por lo que se hace necesario continuar examinando las contribuciones de los países Partes y observadores en este aspecto;

**Reconociendo** que es función de la Secretaria Ejecutiva de la Convención el proporcionar el apoyo necesario para la efectiva implementación de los PANes, incluyendo una metodología para su elaboración;

**Teniendo en cuenta** que en los países de América latina y el caribe, tanto en aquellos que aun no han formulado sus PANes como en aquellos que si los han elaborado, no se dispone de los recursos técnicos, materiales y financieros necesarios para su formulación o para la celebración de las mesas redondas con la comunidad de cooperantes y donantes internacionales para el financiamiento de las actividades y proyectos contenidos en los mismos;

#### DECIDEN

1. **Solicitar** a la Secretaría Ejecutiva de la Convención elabore un *Plan de Apoyo a la Elaboración de los PANes*, en coordinación con otras agencias multilaterales, incluyendo lineamientos metodológicos, para la formulación de los Programases Acción Nacionales en los países de América Latina y el Caribe que aún no disponen del mismo, para su discusión y aprobación durante la próxima Conferencia de las Partes de la Convención;

2. **Asimismo solicitar** a la Secretaría Ejecutiva de la Convención que, en consulta con las partes y agencias relevantes de la comunidad de cooperantes y donantes internacionales, inicie las acciones entorno a la celebración de las mesas redondas para la búsqueda del apoyo financiero a los PANes ya elaborados en países de la región, ajustado de acuerdo a las modalidades de la comunidad de donantes;

3. **Incorporar** en la implementación de esta decisión, las medidas necesarias para garantizar que la adopción de las políticas nacionales en los países de la región, así como las derivadas de las reuniones regionales, sea atendida con la urgencia que los países de la región le otorgan al tema de degradación de tierras y los efectos negativos de la sequía, a través de los Programases de Acción Nacionales;

<b>Decisión 12</b>	<b>Ventanilla del GEF en Desertificación y Sequía</b>
--------------------	---

**Teniendo en cuenta** que la mayoría de los países de América latina y el Caribe han aprobado la Convención de Lucha contra la desertificación y Sequía y han cumplido con la presentación de sus comunicaciones y algunos Programases de Acción Nacionales ya elaborados a la Secretaria de la

Convención reflejando la importancia que sus gobiernos brindan a la atención de los aspectos de degradación de las tierras y de sequía recabados en dichos informes;

**Recordando** que aun existe la necesidad de dar seguimiento a las propuestas contenidas en dichas comunicaciones así como para formular y ejecutar los respectivos Programases de Acción Nacionales para la prevención y mitigación de la sequía;

**Considerando** que los países de la región de América latina y el caribe han adoptado como prioridad de sus respectivos países las actividades relacionadas con las zonas vulnerables afectadas por aridez y sequía y por aspectos de vulnerabilidad concomitante, expresada en inundaciones, migraciones internas e internacionales y agudización de la pobreza de las poblaciones en dichas zonas afectadas;

## DECIDEN

1. **Pedir** al Fondo Ambiental Mundial que abra una ventanilla con recursos suficientes y adecuados para atender las prioridades reflejadas por las partes de América latina y el caribe en sus comunicaciones derivadas de sus obligaciones ante la Convención de Lucha contra la Desertificación y Sequía que sea utilizado para el financiamiento de los procesos de formulación y ejecución de los Programases de Acción Nacionales;
2. **Apoyar** las iniciativas nacionales de las partes de la región y de otras regiones del mundo que ya han sido expresadas, en cuanto a la urgente necesidad de disponer de recursos frescos por parte del GEF para formular y para ejecutar los programas actividades y proyectos contenidos en los Programases de Acción Nacionales;
3. **Expresar** su reconocimiento al Secretariado de la Convención de Lucha contra la Desertificación y Sequía y otras agencias multilaterales que, a pesar de las limitaciones existentes, han hecho esfuerzos con el fin de consolidar los procesos de implementación de la voluntad de los países de la región, expresada en la identificación de la necesidad de disponer de mecanismos adecuados, ágiles, eficaces y eficientes en la financiación del desarrollo de los Programases de Acción Nacionales.

### Decisión 13

### Apoyo a la RIOD -ALC

Considerando lo establecido por la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CCD) en su artículo 10, inciso 2, párrafo f, reafirmado en el Anexo Regional, artículo 3, inciso 2 referido a la plena participación a nivel local, nacional y regional de las organizaciones no gubernamentales y poblaciones locales en la planificación y formulación de políticas, la adopción de decisiones, la ejecución y la revisión de los Programas de Acción Nacionales;

Teniendo en cuenta la importante tarea que deben desarrollar las organizaciones no gubernamentales, a través de la Red Internacional de Organismos No Gubernamentales sobre Desertificación de América Latina y el Caribe (RIOD-ALC) en los países de la región;

Reconociendo la necesidad de que el apoyo de la sociedad civil se generalice en todos los países de América Latina y el Caribe;

Tomando en cuenta que los avances producidos en la implementación de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CCD) a nivel regional hacen necesario una actualización correspondiente de los mecanismos de coordinación de RIOD-ALC.

**DECIDEN**

Solicitar al Secretaria de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación que apoye la organización de la Tercera Reunión Regional de RIOD-ALC a realizarse tentativamente en el primer cuatrimestre del año 2001 en La Habana, Cuba.

<b>Decisión 14</b>	<b>Formación de Expertos en Desertificación</b>
--------------------	---

**Teniendo en cuenta** que en el Taller de los Puntos Focales los informes presentados por Barbados y Venezuela señalan la necesidad de desarrollar la experticia nacional, subregional y regional para combatir la desertificación.

**Conscientes** de la importancia de recuperar los conocimientos tradicionales y de desarrollar nuevos conocimientos científico-técnicos para la lucha contra la desertificación.

**Tomando en cuenta** las iniciativas de los diferentes países que vienen implementando para impulsar procesos de formación especializada e investigación en la multidimensión de la desertificación,

**DECIDEN**

1. Alentar las iniciativas nacionales y regionales orientadas a la formación de recursos humanos especializados, con una concepción integral del desarrollo sostenible de las zonas secas y de la lucha contra la desertificación, en el marco de un proceso de investigación que considere la multidimensión de la desertificación y la recuperación de los conocimientos tradicionales.
2. Solicitar a las organizaciones internacionales, agencias internacionales, agencias y comunidades donantes que le presten un apoyo significativo a estas iniciativas.
3. Recomendar a los países que se encuentran desarrollando estas iniciativas, que inicien procesos de intercambios de experiencias y de fortalecimiento mutuo.

**Recordando** que en la tercera reunión regional de América Latina y el Caribe celebrada en la Habana, Cuba se constituyó el primer Comité Ejecutivo Regional

**Teniendo en cuenta** que el Comité Ejecutivo Regional (CER) para América Latina y El Caribe desempeña un rol central en la coordinación de actividades para la aplicación de la UNCCD en la región tal como es mencionado en el artículo 7.1(b)

**De acuerdo** con las estipulaciones del documento IICRD/DOC.3/REV.2 (este documento establece las bases para la creación del CER), los Puntos Focales de la UNCCD en la región se reunirán periódicamente en reuniones regionales. En cada reunión se elegirá un Comité Ejecutivo Regional para servir hasta la celebración de la próxima reunión.

#### **DECIDEN**

Reglamentar sobre la definición de la composición y participación del Comité Ejecutivo Regional:

1. Contar con un Comité Ejecutivo Regional donde estén representadas las cuatro sub-regiones acrodadas en América Latina y el Caribe. La región del Caribe contará, bajo cualquier composición del Comité, siempre dos representante. El RIOD mantendrá su representante como observador. Garantizando la representación de todas las regiones y evitando aumentar el número de representantes se acuerda que las regiones que poseen la Presidencia y la Vice-Presidencia del Comité no designan otro representante al Comité. La región del Caribe designará un representante adicional si ocupa uno de los cargos de Presidente o Vice-Presidente.

2. Que la elección de los miembros del CER se hará de acuerdo con la práctica establecida, i.e. por consenso.

Reglamentar sobre el funcionamiento y actividades del CER :

3. Que el CER se reunirá por lo menos una (1) vez al año. Reuniones Extraordinarias podrán celebrarse cuando se considere necesario. También el CER se podrá reunir paralelamente a las Conferencias de las Partes y en otras reuniones donde participen sus miembros; igualmente realizará sus coordinaciones y gestiones a través de INTERNET. La Unidad de coordinación Regional (UCR) asistirá al Comité en la organización de esas reuniones.

4. Que las funciones del CER incluyen el seguimiento de las decisiones de las reuniones regionales para América Latina y el Caribe, a fin de lograr la óptima aplicación de la Convención y en particular los programas de acción a nivel nacional, sub-regional y regional, así como hacer recomendaciones a las reuniones regionales para la mejora de los mismos.

5. Que la UCR asistirá al CER en la preparación de sus informes anuales, especialmente en la preparación de aquellos referentes a la aplicación del Programa de Acción Regional (PAR). Estos informes serán sometidos para consideración de la reunión regional.

6. Que el Presidente del CER con el apoyo de la SEUNCCD enviará una vez al mes una comunicación de las actividades realizadas a los miembros; quienes deberán remitir sus comentarios en un plazo de quince días. Una vez consolidado este documento, el Presidente remitirá esta comunicación a todos los puntos focales a través de DESELAC. Los representantes regionales dentro del CER informarán y consultarán a los países partes, sobre las iniciativas y gestiones que realizan.

Sobre los informes de las reuniones regionales el CER solicitará a la Secretaría Ejecutiva, UNCCD que envíe un informe a los Presidentes del GRULAC en Nueva York, Ginebra, Nairobi y Roma.

7. Que el CER en coordinación con la Secretaría de la UNCCD y en el marco del PAR, promoverá la cooperación entre instituciones intergubernamentales y no gubernamentales con el propósito de facilitar acciones específicas a nivel nacional, subregional y regional.

8. Que el Presidente o un miembro del CER asistirá a las reuniones del foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, así como a otros foros de desarrollo sostenible de la región con el propósito de informar sobre actividades de la puesta en marcha de la Convención en la región.

9. Que el CER en coordinación con la Secretaría de la UNCCD, buscará la asistencia de agencias internacionales incluyendo las del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de las mencionadas decisiones.

Reglamentar sobre el financiamiento del Comité Ejecutivo Regional:

10. Que la secretaría de la UNCCD, el PNUD, PNUMA y otros socios relevantes promoverán la asistencia necesaria para celebrar las reuniones del CER.

<b>Decisión 16</b>	<b>Composición del Comité Ejecutivo Regional</b>
--------------------	--

Sobre la definición de la composición y participación del Comité Ejecutivo Regional los representantes de la Sexta Reunión Regional de los países de América Latina y el Caribe

#### **DECIDEN**

Conformar el nuevo Comité Ejecutivo Regional de la siguiente manera:

1. Presidente el representante de El Salvador
2. Vicepresidente el representante del Perú
3. Representantes del Caribe, Jamaica y Sta. Lucia
4. Representante del Cono Sur, Uruguay
5. Representante de la RIOD, seleccionado por ellos mismos de acuerdo con sus mecanismos de autoselección.

---

**Decisión 17****Sinergias entre las Convenciones de Rio**

Los representantes de la Partes en esta VI Reunión Regional han manifestado la conveniencia y la necesidad de impulsar las acciones y estrategias que conduzcan a una real integración de trabajo, así como encaminarse a la búsqueda de objetivos comunes, entre las Convenciones emanantes de Rio.

**DECIDEN**

1. **Solicitar** a los Secretarios ejecutivos de las Convenciones de Desertificación, Cambio Climático, y Diversidad Biológica para que impulsen el establecimiento de sinergias entre las tres Convenciones y realicen en breve planes pilotos;

---

**Decisión 18****Agradecimiento al PNUMA**

Los participantes de los gobiernos presentes en la VI Reunión Regional para América Latina y el Caribe de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

**Considerando** que el foro de Ministros de Medio Ambiente de ALC han expresado su interés de apoyar la aplicación de la Convención en la región.

**Tomando en cuenta** que el PNUMA a través de su oficina regional ha venido apoyando activamente la aplicación de la Convención y en particular los trabajos de la Unidad de Coordinación Regional.

**DECIDEN**

1. Reconocer el apoyo del PNUMA y su compromiso con los países partes de la región, en la preparación y elaboración de los informes Subregionales y Regional sobre la aplicación de la Convención; así como sus valiosas aportaciones para el desarrollo del trabajo del Comité Ejecutivo y de la Unidad de Coordinación Regional.
2. Solicitan que el PNUMA y la Secretaría fortalezcan sus vínculos de cooperación para continuar apoyando los trabajos de la referida unidad y en particular la implementación del Programa de Acción Regional.
3. Que el PNUMA y la Secretaría de la CCD fortalezcan vínculos de cooperación con otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales con actividades relevantes en materia de lucha contra la degradación de la tierra a fin de lograr una efectiva implementación de la Convención en la región.

**Decisión 19****Agradecimiento al Gobierno de España**

Los representantes de los gobiernos y organizaciones no gubernamentales presentes en la Sexta Reunión Regional para América Latina y el Caribe sobre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, celebrada en la ciudad de San Salvador, El Salvador, del 17 al 19 de octubre de 2000 estando conscientes del apoyo que el gobierno de España otorgó para llevar a cabo estas reuniones regionales;

**Considerando** la significativa asistencia que el gobierno de España ha proporcionado para proyectos específicos en la región tales como el Programa Subregional del Gran Chaco;

**Reconociendo** el compromiso continuo de dicho gobierno en el apoyo a los países de América Latina y el Caribe en su búsqueda por lograr desarrollo sostenible mientras se protege el ambiente:

**DECIDEN**

1. **Expresar** en nombre de los pueblos y gobiernos de América Latina y el Caribe su más profundo reconocimiento al pueblo y al Gobierno de España por apoyo al proceso de implementación regional a través de los años.

1. **Solicitar** a la Secretaría del CLD el comunicar al gobierno de España a través de los canales diplomáticos relevantes el agradecimiento expresado por los pueblos y gobiernos de América Latina y el Caribe por los esfuerzos hechos por dicho gobierno en apoyo al proceso de implementación en la región.

2. **Solicitar** al gobierno de España que continúe apoyando a la región en sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible y protección de su ambiente.

**Decisión 20****Agradecimiento al Pueblo y Gobierno de El Salvador**

Los gobiernos, organismos internacionales y ONGs presentes en la VI Reunión Regional para América Latina y el Caribe sobre la Convención de las Naciones Unidas de la lucha contra la desertificación, celebrada en la ciudad de San Salvador, El Salvador del 17 al 19 de octubre del 2000, tomando en cuenta las deliberaciones de esta reunión:

**DECIDEN**

1. **Expresar** su más profundo reconocimiento al pueblo y al Gobierno de El Salvador por la generosa hospitalidad prestada a esta reunión la que sirvió de base a su éxito;
2. **Expresar** su agradecimiento a los participantes de la Reunión por los esfuerzos realizados para el logro de los objetivos de la VI Reunión Regional .

**ANEXO II**  
**Taller de Puntos Focales**  
**Exitos, Oportunidades y aspectos a resolver en desertificación y sequía en América Latina y el Caribe**

**EXITOS**

1. El tema ya es abordado en el sistema educacional.
2. Existe determinada coordinación interinstitucional-gubernamental.
3. Existe mayor concientización del problema de la degradación de la tierra, después de la elaboración de los informes nacionales.
4. Existe un diagnóstico del problema de la degradación de la tierra.
5. Existe un marco jurídico ambiental en un importante número de países.
6. Se ha ratificado la Convención por la casi totalidad de los países.
7. Existe un determinado diálogo del tema con la sociedad civil.
8. En los países caribeños se desarrollan las sinergias entre las Convenciones de Río.
9. Establecimiento de comités nacionales que tienen que ver con asuntos ambientales incluyendo la degradación de la tierra en el Caribe.
10. El desarrollo de un proyecto titulado “Conservación de la biodiversidad y Prevención de la Degradación de la tierra en los Ecosistemas de las pequeñas islas en el Caribe”, ha sido presentado al GEF.
11. Los pasos iniciales en algunos países para el desarrollo de la elaboración de los programas de acción nacional ya han sido iniciados.
12. Hay una valoración inicial del marco legislativo.
13. Existe mayor conciencia de la necesidad de los sistemas de alerta temprana de la sequía.
14. Hay una mayor conciencia entre la juventud, incluyendo niños de las escuelas.

**DIFICULTADES ENCONTRADAS (OPORTUNIDADES)**

1. El tema no se considera prioritario en las agendas de los gobiernos y por tanto, falta de compromiso para dar apoyo político a la lucha contra la degradación de la tierra.
2. Pocos vínculos entre los gobiernos y la sociedad civil en la temática

3. Niveles seriamente bajos de conciencia en: dictado e implementación de políticas, público en general, en el sector privado y en los asociados internacionales
4. Falta de financiamiento (programas, actividades y proyectos).
5. Falta de integración de los procesos de implementación entre las convenciones de Río, en cierto número de países.
6. Inexistencia de una instancia nacional, en la mayoría de los países, para facilitar el tema.
7. La degradación de la tierra se aprecia como un problema ambiental y no en sus matices socioeconómicos, como la desvalorización que vive el mundo rural.
8. Falta de indicadores de impacto, entre ellos los económicos para determinar las pérdidas económicas debidas a la degradación de la tierra.
9. Falta de estrategias de seguimiento de corto, mediano y largo plazo.
10. En los PANs no se aborda el tema de las mitigación de los efectos de la sequía
11. Inestabilidad y cambios en los puntos focales en los representantes de los gobiernos de la región
12. Monopolización de la Convención en los Ministerios de Ambiente.
13. Inexistencia de información técnica sobre el estado de degradación de la tierra en algunos países.

## **ASPECTOS A RESOLVER**

1. Crear, fortalecer y consolidar los organismos nacionales de coordinación.
2. Impulsar y aplicar la armonización de políticas públicas.
3. Manejo integrado de las Convenciones de Río a través de los servicios ambientales.
4. Definir la metodología para elaborar los programas de acción nacional, tomando como base la participación a todos los niveles. Utilizar como base la metodología FAO PNUMA (Art. 10 Convención)
5. Fortalecer la Unidad de Coordinación Regional para que cumpla el mandato dado por los países.
6. Para asegurar o apoyar la implementación de los PANs éstos deben derivar en programas integrales en atención a marcos prioritarios.
7. Para la elaboración e implementación de los PANs es necesario analizar desde una perspectiva de género la distribución temporal de la población.
8. Impulsar sostenidamente la difusión del problema de la degradación de la tierra en las zonas secas, en todos los niveles de cada país.

9. Desarrollar programas de educación ambiental para llegar en forma más efectiva a las comunidades y que se considere la integración de las sinergias de las otras Convenciones de Río, en lo que se refiere al caso particular de las zonas secas.
10. Fortalecer institucionalmente al punto focal.
11. Analizar el problema de la tenencia de la tierra como problema estructural de la degradación de la tierra.
12. Buscar una mayor participación de las ONGs y la sociedad civil en general en este proceso.
13. Desmonopolizar la Convención de los Ministerios del Ambiente, bajo una política clara de desarrollo y que ella forme parte de los Planes Nacionales de Desarrollo y de reconstrucción nacional.
14. Desarrollar seminarios de concientización en todos los países.
15. Desarrollar sistemas de información relevantes e investigación de indicadores básicos sobre la degradación de la tierra en los pequeños estados insulares.
16. Revaluación de sistemas y procedimientos para proporcionar fondos y asistencia técnica a la subregión caribeña, tomando en consideración sus necesidades especiales y vulnerabilidad.

## ANEXO III LISTA DE PARTICIPANTES

### Delegaciones Gubernamentales

#### ARGENTINA

Pérez Pardo, Octavio  
Director de Conservación de Suelo  
Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable  
San Martín, Capital, Buenos Aires  
P.O. Box 1004, Argentina

Tel: (+54 11) 43 48 85 67/73  
Fax: (+54 11) 43 48 85 73  
C.E.: [desersuelo@sernah.ar](mailto:desersuelo@sernah.ar)

#### ANTIGUA & BARBUDA

Dornella M. Seth  
Government of Antigua ^ Barbuda  
610 Fifth Ave, Suit 311  
New York, NY 10020

Tel: 212-541-4117  
Fax: 212-757-1607  
C.E.: [dseth@un.int](mailto:dseth@un.int)

#### BARBADOS

Smith, Karen  
Ministry of Environment, Energy and Natural Resources  
4th Flr. Frank Walcott Building  
Culloden Road  
St. Michael  
Barbados.

Tel: (246) 431-7683  
Fax: (246) 437-8859  
[envdivn@caribsurf.com](mailto:envdivn@caribsurf.com)

#### BOLIVIA

Montoya Rivera, Marco Arturo  
/Director General de la Clasificación de tierras y Cuencas.  
/Viceministerio de Medio Ambiente Recursos Naturales y  
Desarrollo Forestal.

Tel: 591 2 31 1057  
Fax: 591 2 31 24 75  
C.E.: [mamr@ceibo.entelnet.bo](mailto:mamr@ceibo.entelnet.bo)

#### BRASIL

Melo Neves, Marco José  
Secretaría de Recursos Hídricos/SRH  
Consultor OEA/SRH  
Ministerio Do Meio Ambiente/MMA

Tel: 55 (61) 317-1456  
Fax: 55 (61) 226-9370  
C.E.: [mneves@snirh.gov.br](mailto:mneves@snirh.gov.br)

#### CHILE

Soto, Guido  
Coordinación Nacional del PANCD  
Corporación Nacional Forestal, CONAF  
Cordovez 281  
La Serena / Chile

Tel: (56 51) 226 090  
Fax: 251 073  
C.E.: [gsoto@conaf.cl](mailto:gsoto@conaf.cl)

## COLOMBIA

Fajardo, Zoraida  
Ministerio de Medio Ambiente  
Asesora de Negociación Internacional  
Calle 37 No. 8 – 4 piso 2  
Bogota, Colombia

Tel: (+571) 288 98 60  
Fax: (+571) 340 6206  
C.E.: [zfajardo@minambiente.gov.co](mailto:zfajardo@minambiente.gov.co)

Jose Angel Aldana Guerrero  
Ministro Plenipotenciario  
Encargado de Negocios de Colombia  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Calle 10 No. 5-51 Bogota

Tel: (+571) 263 1936  
Fax: (+571) 263 1942  
C.E.: [emcolombia@saltel.net](mailto:emcolombia@saltel.net)

## COSTA RICA

Calvo Gamboa, Luis R.  
MAG – MINAE  
Departamento Suelos y Evaluación de Tierras  
Apdo. 10094, San José 1000  
Costa Rica

Tel. (506) 296-2495  
Fax: (506) 296-0858  
C.E. [lcalvo@ns.mag.go.cr](mailto:lcalvo@ns.mag.go.cr)  
[lrcalvo@earth.ac.cr](mailto:lrcalvo@earth.ac.cr)

## CUBA

Urquiza Rodríguez, María Nery  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente  
(CITMA)  
Calle 20 y 18 A, Playa  
La Habana, Cuba

Tel: (+53 7) 22 93 51  
Fax: (53-7) 22 7030 y (537) 24 9031  
C.E. [nery@unepnet.inf.cu](mailto:nery@unepnet.inf.cu)

## ECUADOR

Valarezo Manosalvas, Carlos  
Ministerio de Medio Ambiente  
Quito, Ecuador

Tel: (+593 7) 584 802  
Fax: (+593 7) 574 054  
C.E.: [pvalare@cue.satnet.net](mailto:pvalare@cue.satnet.net)

## EL SALVADOR

Salazar, Carlos Humberto  
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Col. Jardines de la Hacienda Pol. A-6 # 34, Ciudad Merliott  
El Salvador

Tel: (+503) 278 06 70  
C.E.: [medioambiente@marn.gob.sv](mailto:medioambiente@marn.gob.sv)

Guardado, Josué Mario  
Dirección General de Recursos Naturales  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Cantón El Matazano, Ilopango  
El Salvador

Tel: (503) 228 3262  
Fax: (503) 228 3262  
C.E. [josueg@saltel.net](mailto:josueg@saltel.net)

## **GRENADA**

Joseph, Alan  
Ministerio de Agricultura  
Departamento Forestal  
St. Georges, Grenada

Tel: 440 2934, 440 6197  
Fax: 440 4191, 440 6197  
C.E.: [FNPD\\_Carib\\_Surf.com](mailto:FNPD_Carib_Surf.com)  
Grenfdcaribsurf.com

## **GUATEMALA**

Curruchiche, Julio (Ing.)  
Asesor Comisión Nacional del Medio Ambiente  
CONAMA  
Presidencia de la República de Guatemala  
7a. Av. 7-09 Zona 13  
Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Tel: (502) 440 7916  
Fax : 440 7938  
C.E. Conama@rds.org.gt

## **HAITI**

Michel, Roger  
Consultor del Despacho  
Ministerio del Medio Ambiente  
Puerto Príncipe, Haiti

Tel: (509) 245 0635  
Fax: (509) 245 7360  
C.E. r.michel@informaniak.ch

## **HONDURAS**

Guerra Aguilar, Roberto  
Biodiversidad/SERNA  
Subsecretaría del Ambiente  
Edificio Medina  
Barrio abajo, Calle La fuente  
Tegucigalpa, Honduras

Tel: (504) 238 0178  
Fax: (504) 238 0169  
C.E. [guerraroberto@mixmail.com](mailto:guerraroberto@mixmail.com)

## **JAMAICA**

Brown Philbert  
Senior Director  
Ministry of Water and Housing  
6 St. Lucia Ave.  
Kingston 5, Jamaica

Tel: (+876) 754 45 43  
Fax: (+876) 754 0975  
C.E.: [sdemow@cwjamaica.com](mailto:sdemow@cwjamaica.com)

## **MEXICO**

Obregón, Rafael  
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca  
Progreso 5, Col. Carmen, Coyoacán Col. Roma Sur  
México D.F.

Tel: (52 ) 56 58 8436  
Fax: 56 58 8974  
C.E. [robregon@semarnap.gob.mx](mailto:robregon@semarnap.gob.mx)

## **NICARAGUA**

Rivas Leclair, Carlos

Tel: (+505) 263 19 94

Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales – MARENA  
Director Biodiversidad y Recursos Naturales  
Km 12 ½ Carretera Norte frente a Zona Franca Industrial  
Nicaragua

Fax: (+505) 233 11 73  
C.E.: [demac99@tmx.com.ni](mailto:demac99@tmx.com.ni)  
Crivas@

Vanegas, Fátima  
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARENA  
Km. 12½ Carretera Norte,  
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 263 2830  
Fax: 233 1173  
C.E. [fhaydee92@hotmail.com](mailto:fhaydee92@hotmail.com)  
[demac@tmx.com.ni](mailto:demac@tmx.com.ni)

## PANAMA

Corro, Víctor Raúl  
Autoridad Nacional del Ambiente – ANAM  
DIRECCIÓN Nacional de Recursos Hídricos  
Ministerio de Ambiente  
Apartado C, zona 0843 Balboa Ancon  
Panamá, República de Panamá

Tel: (+507) 232 7229  
Fax: (+507) 232 7229  
C.E. [Vrcorro@hotmail.com](mailto:Vrcorro@hotmail.com)

## PARAGUAY

Molinas, Luis  
Secretaría del Ambiente  
Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10.5 – San Lorenzo  
Paraguay

Tel: (+595 21) 574-342  
Fax: (+595 21) 574-342  
C.E.: [luismolinas32@hotmail.com](mailto:luismolinas32@hotmail.com)

## PERU

Cervantes Gálvez, César  
Instituto Nacional de  
Recursos Naturales – INRENA  
Lima, Perú

Tel: (511) 225 1112  
Fax: 224 3218  
C.E. [dgmar@inrena.org.pe](mailto:dgmar@inrena.org.pe)

## ST. VINCENT & THE GRENADINES

Murray, Raymond  
Ministry of Health & the Environment  
Kingstown  
St. Vincent, W.I.

Tel: 1-784-485-6992  
Fax: 1-784-457-2684  
C.E.: [svgenu@caribsurf.com](mailto:svgenu@caribsurf.com)

## SURINAME

Pershad, Anil  
NIMOS – National Institute for environment and  
Development in Suriname.

Tel: 597-431130  
597 431170  
C.E. [nimos@sr.net](mailto:nimos@sr.net)

## ST. LUCIA

Andrew, Michael  
Forestry Department,  
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries.

Tel: 1-758-450-2078, 452-2526  
Fax: 1-758-450-2278.  
C.E. [mamby@hormail.com](mailto:mamby@hormail.com)  
[chiefforest@slumaffe.org](mailto:chiefforest@slumaffe.org)

## TRINIDAD AND TOBAGO

Nelson, Howard P.  
The Ministry of the Environment  
Level 16  
Eric Williams Financial Complex  
Independence Square  
Port of Spain, Trinidad, West Indies

Tel: 1 868 627 9700 (extensión -4208)  
Fax: 1 868 625 1585  
C.E. [howien@hotmail.com](mailto:howien@hotmail.com)

## URUGUAY

Beja, Giselle  
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento  
Territorial y Medio Ambiente  
Asesoría de Asuntos Ambientales Internacionales  
Rncòn 422, piso 3ero Montevideo  
Uruguay.

Tel: 59 82 917 06 15/917 0616  
Fax: 59 82 917 0614  
C.E. [gbeja@dinama.gub.uy](mailto:gbeja@dinama.gub.uy)

## VENEZUELA

Hidalgo Ochoa, Roberto E.  
Ministerio de Ambiente y de los Recursos Naturales  
Dirección de Suelos  
Torre Sur Centro Simòn Bolívar  
Piso 5  
Caracas, Venezuela

Tel: (+58 02) 408 12 23 / 408.12.86  
Fax: (+58-2) 483.70.62  
C.E.: [edorta@marnr.gov.ve](mailto:edorta@marnr.gov.ve)

## OBSERVADORES

### A. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

#### 1.- Agencias

##### *Mecanismo Mundial*

Ryden, Per  
International Fund for Agricultural Development  
Via del Seráfico 107  
Rome 00142, Italia

Tel: 3906 – 54 59 2446  
Fax: 3906 – 5459 2135  
C.E.: [p.ryden@ifad.org](mailto:p.ryden@ifad.org)

Saez, Ana Teresa  
Global Mechanism of the CCD

Tel: 39.06.5459 2150 / 2149  
Fax: 39.06.504 3463  
C.E. [a.saez@ifad.org](mailto:a.saez@ifad.org)

#### 2.- Programas

##### *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*

Poulsen, Lene

Tel: (+1 212) 906 815

Technical Advisor  
UNDP/UNSO  
One United Nations Plaza  
New York 10017, NY, USA

Fax: (+1 202) 906 645  
C.E.: [lene.poulsen@undp.org](mailto:lene.poulsen@undp.org)

*Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)*

Rodríguez Capetillo, Rafael  
PNUMA/ORPALC  
Blvd. de los Virreyes No. 155  
Col. Lomas Virreyes C.P. 11000  
México D.F., México

Tel: (+525) 202 48 41  
Fax: (+52 5) 202 09 50  
C.E. [rrodriguez@rolac.unep.mx](mailto:rrodriguez@rolac.unep.mx)

## **B. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

*Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*

López Ocaña, Carlos  
Senior Ecologist  
Inter-American Development Bank  
1300 New York Ave. NW  
Washington, DC 20577, USA

Tel: (+202) 623 18 47  
Fax: (+202) 623 17 86  
C.E.: [carlosl@iadb.org](mailto:carlosl@iadb.org)

*CATIE*

Wesselman, Sebastian  
CATIE  
Turrialba  
Costa Rica

Tel: 506 556 1530  
C.E. [swessel@catie.ac.cr](mailto:swessel@catie.ac.cr)

Juárez, Adrián  
CATIE  
28 Calle 9-55 Zona 11  
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Tel: (502) 476 7112  
Fax: (504) 476 7112  
C.E. [juarezgu@terra.com.gt](mailto:juarezgu@terra.com.gt)

Silva, Luis Alonso  
CATIE / El Salvador

Tel: (503) 261-2036, 2037, 2038  
Fax: (503) 261-2039

*GTZ*

Barbara Kraus  
GTZ  
Nicaragua

Tel:  
Fax:  
C.E.:

## C: ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

### *Fundación del Sur*

Merega, Luis  
Fundación del Sur  
Buenos Aires, Argentina

Tel: (+54 11) 430 70 545  
Fax: (+54 11) 436 18 549  
C.E.: [jlmerega@fundasur.org.ar](mailto:jlmerega@fundasur.org.ar)

### *EcoCiencia*

Argüello, Angela María  
Ecociencia  
San Cristóbal 1523 y Seymour  
Quito, Ecuador

Tel: 593 2 451 338/9  
Fax: 593 2 249 334  
C.E. [ecoman@hoy.net](mailto:ecoman@hoy.net)

### *Proterra*

Andaluz, Carlos  
PROTERRA  
Lima, Perú

Tel: 51 1 446 6363, 242 0238, 242 0239  
Fax: 51 1 446 6363, 242 0238, 242 0239  
C.E. [andaluz@terra.com.pe](mailto:andaluz@terra.com.pe)

### *Ahuachapàn en Marcha*

Muñoz Ruano, Juan Francisco  
Ahuachapàn en Marcha  
Ahuachapàn, El Salvador

Tel: (+503) 447 7358, 443 1267  
Fax: (+503) 447 2337  
C.E.: [ahuachapanenmarcha@tutopia.com](mailto:ahuachapanenmarcha@tutopia.com)

### *CESTA*

Moreno Orellana, Josè Roberto  
CESTA  
San Salvador, El Salvador

Tel: 220-0046  
Fax: 220-3313  
C.E. [cesta@es.com.cy](mailto:cesta@es.com.cy)

### *CADU*

Escobar, Jorge Alberto  
CADU, La Unión  
El Salvador  
Benavides Osorio, Oscar Alberto  
CADU  
La Unión El Salvador  
Waldemar Rodrigues  
CP 2020  
CEP-64048-140  
Teresinha P1, Brasil

Tel: (503) 604 4004, (503) 604 4007  
Fax: (503) 604 4004.  
C.E.  
Tel: (503) 604 4165, 604 4261  
Fax: (503) 604 4165  
C.E.  
Tel: 5586 2335 123  
C.E.: [cdesert@wpoint.com.br](mailto:cdesert@wpoint.com.br)

### *Earthaction Network*

Castro Salinas, Viviane  
Regional Coordinator Latin America and the Caribbean  
Ernesto Pinto Lagarrigue

Tel: (+56 2) 735 75 59  
Fax: (+56 2) 737 28 97  
C.E.: [earthact@ia.cl](mailto:earthact@ia.cl)

Código Postal 6622874 Recoleta  
Santiago, Chile

### *Pronaturaleza*

Montero, Mario  
Coordinador Desertificación  
PRONATURALEZA  
La Habana, Cuba

Tel: (+53 7) 33 80 54  
C.E.: [mmontero@gtmo.inf.cu](mailto:mmontero@gtmo.inf.cu)

Rodriguez, José A.  
La Habana, Cuba

Tel: (+537) 38 23 18  
Fax: (+537) 38 26 72  
C.E.: [dacc@gtma.inf.cu](mailto:dacc@gtma.inf.cu)

## **D. SECRETARIA**

### *Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CCD)*

Oramas Oliva, Oscar

Tel: (+49 228) 815 28 26  
C.E.: [ooramas@unccd.int](mailto:ooramas@unccd.int)

Cox, Richard

Tel: (+49 228) 815 28 27  
C.E.: [rcox@unccd.int](mailto:rcox@unccd.int)

Ortiz, Rosario

Tel: +49 228 815 2830  
Fax: +49 228 815 2897  
C.E. [rortiz@unccd.int](mailto:rortiz@unccd.int)

Zelaya, Sergio A.

Tel. (504) 229 113  
Fax: (504) 229 0436  
C.E. [szelaya@sdnhon.org.hn](mailto:szelaya@sdnhon.org.hn)

## **E. UNIVERSIDADES**

Pabòn, Angela  
Facultad de Ciencias Agronómicas  
Universidad de El Salvador  
San Salvador  
El Salvador

Tel: (503) 225 6903 extensión 4612  
Fax: (503) 225 1506  
C.E. [apabon@biblio.ues.edu.sv](mailto:apabon@biblio.ues.edu.sv)

Sandoval, Ovidio Amílcar  
UCA  
Final Av. José Matías Delgado Norte -3  
Santa Ana, El Salvador

Tel: (503) 273 4400  
Fax: (503) 273 8140

Hernández, Silvana  
Universidad Dr. José Matías Delgado  
San Salvador  
El Salvador

Tel: (503) 278 10 11, extensión 148  
Fax: (503) 289-5314  
C.E. [shsegura@hotmail.com](mailto:shsegura@hotmail.com)

García Rivera, Francisco Antonio  
Universidad Técnica Latinoamericana  
P.O.Box 2217

Tel: (503) 228 1917  
Fax: (503) 228 4775  
C.E. [utla@mail.nttcb.net](mailto:utla@mail.nttcb.net)

San Salvador, El Salvador, C.A.

## F. CONSULTORES

Ostergaard, Tom Dahl  
COWI A/S  
Parallelvej 15  
DK-2800 Lyngby  
Dinamarca.

Tel: +45 45 97 22 11  
Fax: +45 45 97 22 12

## G. SECTOR PRIVADO

Henríquez V., Mauricio Alfredo  
Econòmica Ambiental, S.A. de C.V.  
Pasaje San Jorge -4  
Urbanizaciòn San Jorge  
Prolongaciòn Alameda Juan Pablo II  
San Salvador, El Salvador

Tel: (503) 260 0824  
Fax: (503) 271 2844  
C.E. [cardomin@unete.com.sv](mailto:cardomin@unete.com.sv)

Domínguez, Carlos Arturo  
Econòmica Ambiental, S.A. de C.V.  
Pasaje San Jorge -4  
Urbanizaciòn San Jorge  
Prolongaciòn Alameda Juan Pablo II  
San Salvador, El Salvador

Tel: (503) 260 0824  
Fax: (503) 271 2844  
C.E. [cardomin@unete.com.sv](mailto:cardomin@unete.com.sv)

## ANEXO IV

# REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA (UNCCD)

### 1. Antecedentes

- 1.1 El Comité Ejecutivo Regional (CER) para América Latina y el Caribe desempeña un rol central en la coordinación de actividades para la aplicación de la UNCCD en la región.
- 1.2 De acuerdo con las estipulaciones del documento (IIICRD/DOC.3/REV.2 (este documento establece las bases para la creación del CER), los Puntos Focales de la UNCCD en la región se reunirán periódicamente en reuniones regionales. En cada reunión se elegirá un Comité Ejecutivo Regional para servir hasta la celebración de la próxima reunión.

### 2. Composición y participación del Comité Ejecutivo Regional

- 2.1 De acuerdo con la decisión 4 de la reunión regional de Antigua y Barbuda (mayo 1998), el CER estará compuesto de un (1) representante de cada una de las siguientes subregiones : Mesoamérica, el Caribe, los países andinos y el Cono Sur; y un representante de la RIOD. Así como un presidente que será ejercido por el representante del país anfitrión de la reunión regional en el cual el comité fue elegido. El Presidente inmediatamente anterior ejercerá funciones de vice-presidente del nuevo comité elegido. No habrán dos representantes por una misma región.
- 2.2 La elección de los miembros del CER se hará de acuerdo con la práctica establecida, i.e. por consenso.

### 3. Funcionamiento y actividades del CER

- 3.1 El CER se reunirá por lo menos una (1) vez al año. Reuniones extraordinarias podrán celebrarse cuando se considere necesario. También el CER se podrá reunir paralelamente a las Conferencias de las Partes y en otras reuniones donde participen sus miembros; igualmente realizará sus coordinaciones y gestiones a través de INTERNET. La Unidad de Coordinación Regional (UCR), asistirá al Comité en la organización de esas reuniones.
- 3.2 Las funciones del CER incluyen el seguimiento de las decisiones de las reuniones regionales para América Latina y el Caribe, a fin de lograr la óptima aplicación de la Convención y en particular los programas de acción a nivel nacional, sub-regional y regional, así como hacer recomendaciones a las reuniones regionales para la mejora de los mismos.

- 3.3 La UCR asistirá al CER en la preparación de sus informes anuales, especialmente en la preparación de aquellos referentes a la aplicación del Programa de Acción Regional (PAR). Estos informes serán sometidos para consideración de la reunión regional.
- 3.4 El Presidente del CER con el apoyo de la Secretaría de la UNCCD enviará una vez al mes una comunicación de las actividades realizadas a los miembros; quienes deberán remitir sus comentarios en un plazo de quince días. Una vez consolidado este documento, el Presidente remitirá esta comunicación a todos los puntos focales a través de DESELAC. Los representantes regionales dentro del CER informarán y consultarán a los países Partes, sobre las iniciativas y gestiones que realizan.
- 3.5 Sobre los informes de las reuniones regionales, el CER solicitará a la Secretaría de la UNCCD que envíe un informe a los Presidentes del GRULAC en Nueva York, Ginebra, Nairobi y Roma.
- 3.6 El CER en coordinación con la Secretaría de la UNCCD y en el marco del PAR, promoverá la cooperación entre instituciones intergubernamentales y no gubernamentales con el propósito de facilitar acciones específicas a nivel nacional, subregional y regional.
- 3.7 El Presidente o un miembro del CER asistirá a las reuniones del foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, así como a otros foros de desarrollo sostenible de la región con el propósito de informar sobre actividades de la puesta en marcha de la Convención en la región.
- 3.8 El CER en coordinación con la Secretaría de la UNCCD, buscará la asistencia de agencias internacionales, incluyendo las del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de las mencionadas decisiones.
4. **Financiamiento del Comité Ejecutivo Regional**
  - 4.1 La Secretaría de la UNCCD, el PNUD, PNUMA y otros socios relevantes, promoverán la asistencia necesaria para celebrar las reuniones del CER y para financiar sus otras actividades.

**PROCEDIMIENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES  
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
ANTE LAS COMISIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES**

Con el propósito de dar a conocer y negociar pertinentemente las posiciones de la región de América Latina y el Caribe, en la Conferencia de las Partes, sugerimos adoptar los siguientes procedimientos:

1. Con respecto a la participación de delegados de la región en los comités y/o los grupos activos a la Conferencia de las Partes, la manera más práctica sería nombrar a los representantes durante las reuniones del GRULAC adoptados en las COPs. Este será un proceso de selección más eficaz, dependiendo de la dinámica de los procesos de negociación y secundariamente la región no seleccionará a las personas que por una razón u otra no pudieron asistir a la Conferencia.
2. La designación de los miembros representantes de América Latina y el Caribe la efectuarán cada uno de los puntos focales nacionales suscritos en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.
3. En la Conferencia de las Partes los representantes de América Latina y el Caribe analizarán los puntos más relevantes de la Agenda a fin de plantear una estrategia para conseguir los resultados óptimos para beneficios de la región.
4. La designación de voceros de la región para participar en las diferentes comisiones o grupos de trabajo de las COPs, no implica que los países que estén interesados no participen en esas reuniones y expresen sus puntos de vista.
5. Los voceros designados deberán informar diariamente ante el GRULAC, del resultado de sus gestiones y se examinará consecuentemente las líneas de trabajo a seguir en las instancias correspondientes.
6. Se conformarán grupos redactores para preparar las propuestas de declaraciones a nombre del GRULAC; las mismas deberán ser aprobadas en las reuniones del GRULAC.
7. Es importante utilizar todos los mecanismos de divulgación en la sede de la COP, tales como los stands que se designan para las regiones.

## **ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DEL COMITE EJECUTIVO REGIONAL**

1. El fortalecimiento de la Unidad de Coordinación Regional es básico para el correcto funcionamiento del Comité Ejecutivo y por ello se invita a los gobiernos de la región a contribuir financieramente al presupuesto de funcionamiento de la Unidad de Coordinación Regional, con sede en México, según la escala de contribuciones voluntarias que fue discutida en la III COP Recife, Brasil en 1999.
2. Solicitar a la Secretaría de la Convención, al Director del Mecanismo Mundial, al Banco Mundial, al Banco Interamericano de Desarrollo, PNUD, PNUMA y GEF, que elaboren planes específicos de funcionamiento en apoyo del Programa de Acción Regional y los Programas Sub-regionales y los Programas de Acción Nacionales.
3. Solicitar a las organizaciones de las Naciones Unidas, agencias bilaterales y multilaterales, que continúen apoyando las decisiones adoptadas en las reuniones regionales, en las que se han adoptado proyectos o acciones específicas a niveles nacionales, subregionales y regional.
4. Promover una estrategia en la región con el propósito de que las autoridades gubernamentales y los diferentes actores nacionales adquieran conciencia de la degradación de la tierra y las consecuencias que en los planos económico y social tiene para las poblaciones.
5. Cooperar con los países en el proceso de elaboración e implementación de sus respectivos programas de acción nacionales.

## **Anexo V**

### **III Taller de Puntos Focales Nacionales San Salvador, 16 de octubre 2000**

#### **16 de octubre**

8:00 – 9:00	Llegada e inscripción de los participantes.
9:00 – 9:15	Discursos inaugurales por el Secretario Ejecutivo de la CCD.
9:15 – 9:45	Elección del Presidente del taller y de tres grupos de trabajo (Caribe, Centroamérica y Sudamérica). Comentarios sobre la organización de la reunión.
9:45 – 10:45	Presentación y discusión sobre la preparación y aplicación del Programa de Acción Nacional a cargo del punto focal de Barbados, República Dominicana y Venezuela.
10:45 – 11:00	Pausa para el café.
11:00 – 13:00	Reunión de los grupos de trabajo para discutir sobre los Informes Nacionales. Siguiendo las experiencias recogidas durante el proceso de elaboración de los informes nacionales, cada uno de los diferentes grupos se dedicará a analizar los siguientes puntos relacionados con la elaboración de los PAN: 1) Éxitos alcanzados, 2) obstáculos encontrados y 3) ayuda necesaria.
13:00 – 15:00	Almuerzo.
15:00 – 18:00	Continuación de la discusión.
18:00 – 19:00	Conclusiones y recomendaciones.



## **Agenda VI Reunión Regional de la CCD para América Latina y el Caribe San Salvador, El Salvador, 17 – 19 octubre 2000.**

### **17 de octubre**

- 8:30 – 9:45 Llegada e inscripción de los participantes.
- 10:00 – 10:30 Discursos inaugurales por la Ministro de Medio Ambiente de El Salvador, Dra. Ana María Majano y el Secretario Ejecutivo de la UNCCD, Embajador Hama Arba Diallo.
- 10:30 – 11:00 Elección del Presidente y de los Miembros de la Mesa; comentarios sobre la organización de la reunión.
- 11:00 – 11:15 Exposición del Presidente del taller de Puntos Focales sobre las conclusiones extraídas del mismo.
- 11:15 – 12:00 Informe del Presidente del Comité Ejecutivo Regional sobre el resultado de las actividades desarrolladas desde la V Reunión Regional en Lima.
- 12:00 – 13:00 Informe de la Secretaría de la CCD sobre las actividades llevadas a cabo en la Región. Comentarios.
- Presentación de los informes de la Unidad de Coordinación Regional y examen del trabajo de la misma y propuestas para su mejora, por Rafael Rodríguez. Capetillo.
- 13:00 – 15:00 Almuerzo.
- 15:00 – 18:30 Examen, por parte de la Secretaría, de las conclusiones extraídas de los Informes Nacionales que se presentarán en la Cuarta Sesión de la Conferencia de las Partes.  
Examen de las conclusiones extraídas de los informes sobre la aplicación del Programa de Acción Regional y de las actividades Subregionales.
- 19:30 Cocktail ofrecido por el Ministerio de Asuntos Exteriores de El Salvador.

### **18 de octubre**

- 9:00 – 10:45 Presentación sobre El Gran Chaco a cargo de Antonio Medina Netto.
- 10:45 – 11:00 Pausa para el café.
- 12:45 – 15:00 Almuerzo.

15:00 – 18:45 Intercambio de opinión concerniente a las posiciones de la Región sobre los principales temas de la Cuarta Sesión de la Conferencia de las Partes.

### **19 de octubre**

9:00 – 9:30 Presentación del informe sobre el problema de la Desertificación, especialmente en Centroamérica.

9:30 – 10:00 Diagnóstico General sobre el problema de la desertificación.

10:00 – 10:30 Presentación del informe sobre el impacto social, económico y medio ambiental de la desertificación y la sequía en América Latina y el Caribe.

10:30 – 10:45 Pausa para el café.

10:45 – 11:15 Presentación del informe sobre los sistemas de monitoreo y alerta temprana.

11:15 – 11:45 Presentación del informe sobre la integración y participación del sector privado en la aplicación de los Programas de Acción Nacional, Regional y Subregional.

11:45 – 12:15 Presentación del estudio sobre el apoyo en el nivel subregional y líneas de acción a nivel nacional.

12:45 – 16:00 Almuerzo.

16:00 Adopción de conclusiones y recomendaciones y del informe final.  
Cocktail ofrecido por el Ministerio del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales.

### **20 - 21 de octubre**

(Reunión con el Mecanismo Mundial. La agenda para este evento les será remitida en breve)